

INFORME DE COMISARIO

11 de noviembre de 2016

A los Accionistas de

ALCATEL - LUCENT ECUADOR S.A.

En función de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías en octubre de 1992, referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión que son emitidos en base a la documentación proporcionada por su Administración.

1. He revisado los estados financieros de ALCATEL - LUCENT ECUADOR S.A. al 31 de diciembre de 2015, que comprenden el estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año terminado, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 176, 177 y 246 de la Ley de Compañías vigente, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.
2. La Administración de ALCATEL - LUCENT ECUADOR S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno que determina necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.
3. Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basado en mi revisión. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos, se planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son

razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión de auditoría.

4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ALCATEL - LUCENT ECUADOR S.A. al 31 de diciembre del 2015, y los resultados integrales, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las NIIF.
5. He dado cumplimiento, como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación, informo lo siguiente:
 - a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
 - b) El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría a exámenes de estados financieros.
 - c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales y reglamentarias.

El cumplimiento de las normas legales, tributarias, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

6. Al 31 de diciembre de 2015 los principales contratos que la Compañía mantiene suscritos corresponden a servicios por proyecto expansión de la red 3G fases 1, 2 y 3, Proyecto LTE, Proyecto Marco Acceso y Proyecto Migración de Centrales, todos con el cliente CNT (Corporación Nacional de Telecomunicaciones).
7. Sin calificar mi opinión, a continuación, informo de las situaciones importantes a considerar como parte de la información financiera al 31 de diciembre de 2015:
 - Las pérdidas acumuladas superan el 50% del capital social más las reservas, situación que de acuerdo con las disposiciones societarias constituye causal de disolución.
 - La declaración de impuesto a la renta del año 2015 refleja saldos diferentes a los presentados en los Estados Financieros entregados para mi revisión. A la fecha de este informe la compañía no ha presentado declaración sustitutiva de

impuesto a la renta para mi análisis. Como consecuencia de lo anterior, el anticipo de impuesto a la renta puede estar sujeto a cambios.

- La compañía mantiene un financiamiento con su relacionada del exterior Alcatel Lucent Internacional por un saldo de US\$76,847,220 la cual devenga un interés a una tasa promedio de 1,78%.
- El 95% de los ingresos se encuentran concentrados en tres clientes.

Dejo expresa constancia de la colaboración de la Administración de la compañía que fue requerida para la entrega de información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

Este informe de comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas y organismos.

Muy atentamente,



Darwin Omar Ramón Prado
Contador Público Autorizado
Registro No. 17-3423
Comisario

Alcatel - Lucent Ecuador S. A.
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2015 Y 2014
Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,708,593	4,217,106
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	53,583,756	75,563,413
Anticipos entregados a proveedores	801,405	1,315,862
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	20,089,649	3,815,005
Impuestos por cobrar	8,185,225	10,224,547
Inventarios	12,007,779	26,768,560
Total activos corrientes	<u>101,376,407</u>	<u>121,904,493</u>
Activos no corrientes:		
Activo por impuesto diferido	-	837,966
Otros Activos no corrientes	-	-
Total activos no corrientes	<u>-</u>	<u>837,966</u>
Total activos	<u>101,376,407</u>	<u>122,742,459</u>
 Pasivos y patrimonio		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras	700,000	3,350,000
Acreedores comerciales	3,325,747	11,724,697
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	76,219,887	67,972,109
Anticipos recibidos de clientes	9,883,155	28,938,385
Beneficios a empleados	58,692	473,942
Impuestos por pagar	5,079,493	4,631,990
Provisiones	7,019,660	5,005,627
Ingreso diferido	-	77,284
Total pasivos corrientes	<u>102,286,634</u>	<u>122,174,034</u>
Pasivos no corrientes:		
Beneficios a empleados	367,150	306,467
Pasivo por impuesto diferido	32,126	-
Total pasivos no corrientes	<u>399,276</u>	<u>306,467</u>
Total pasivos	<u>102,685,910</u>	<u>122,480,501</u>
 Patrimonio:		
Capital social	285,462	285,462
Reserva legal	256,749	256,749
(Pérdidas) utilidades acumuladas	(1,851,714)	(280,253)
Total patrimonio	<u>(1,309,503)</u>	<u>261,958</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>101,376,407</u>	<u>122,742,459</u>

Alcatel - Lucent Ecuador S. A.
Estado de resultados integrales
 Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014
 Expresados en Dólares de E.U.A.

	2015	2014
Ingresos por venta de bienes	10,130,707	16,896,371
Ingresos por prestación de servicios	24,084,671	32,362,953
Costo de ventas	(50,014,638)	(47,225,539)
Otros ingresos operacionales	19,107,346	3,539,879
Utilidad bruta	3,308,086	5,573,664
Gastos operativos:		
Gastos de administración	2,090,806	(3,015,676)
Gastos de venta	986,140	(1,800,207)
Utilidad (pérdida) en operación	231,140	757,781
Costos financieros	(415,570)	-
Ingresos financieros	-	781,897
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta	(184,430)	1,539,678
Impuesto a la renta	1,387,031	(3,189,084)
(Pérdida) neta antes de resultado integral	(1,571,461)	(1,649,406)
Otro resultado integral:		
Ganancia actuarial	-	247,817
(Pérdida) neta y resultados integrales del año	(1,571,461)	(1,401,589)